Bucaramanga, 30 de octubre del 2026

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Municipio de Bucaramanga
Atte. **ANGELICA ANDREA CACUA BRICEÑO**
Secretaria de Desarrollo Social (E)
E.S.D.

Ref. COTIZACIÓN DE SERVICIOS PARA LA **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER EL CUIDADO Y ASEO PERSONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

De manera atenta me permito presentar cotización para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER EL CUIDADO Y ASEO PERSONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** con las condiciones y especificaciones técnicas definidas por entidad, así:

PROGRAMA HABITANTE DE CALLE (ASEO PERSONAL)						
ÍTEM	**TIPO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
1	JABÓN LIQUIDO	JABÓN LÍQUIDO PARA EL CUERPO DE 4.000 ML	UNIDAD	100	68.400	6.840.000
2	CEPILLO DENTAL	CEPILLO DENTAL DE CERDAS SUAVES, EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	610	5.600	3.416.000
3	DESODORANTE	DESODORANTE EN SACHET MÍNIMO 10G	UNIDAD	629	3.050	1.918.450
4	MÁQUINA DE AFEITAR	MÁQUINA DE AFEITAR TRIPLE HOJA CON BANDA LUBRICANTE, EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD	500	6.400	3.200.000
5	CREMA DENTAL	CREMA DENTAL DE MÍNIMO 150 ML	UNIDAD	150	19.950	2.992.500
6	TOALLAS HIGIÉNICAS	EMPAQUE TOALLAS HIGIÉNICAS TELA TIPO ALGODÓN CON ALAS X 6 UNIDADES, EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD	100	6.400	640.000
7	TOALLA DESECHABLE BIODEGRADABLE	TOALLA DESECHABLE BIODEGRADABLE PARA SECADO CORPORAL APROXIMADAMENTE DE 130CM DE LARGO X 65 CM DE ANCHO.	UNIDAD	300	11.400	3.420.000
VALOR TOTAL						**22.426.950**

Calle 66 No. 47-17 Portal de la Floresta
6076086672
@coinstor.sas@gmail.com

PROGRAMA MUJER EQUIDAD DE GENERO (ASEO PERSONAL)						
ÍTEM	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ELEMENTOS POR KIT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	JABÓN LIQUIDO	JABÓN LÍQUIDO PARA EL CUERPO DE 4.000 ML	UNIDAD	1	68.400	68.400
2	CEPILLO DENTAL	CEPILLO DENTAL DE CERDAS SUAVES, EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	1	5.600	5.600
3	DESODORANTE	DESODORANTE EN SACHET MÍNIMO 10G	UNIDAD	5	3.050	15.250
4	MÁQUINA DE AFEITAR	MÁQUINA DE AFEITAR TRIPLE HOJA CON BANDA LUBRICANTE, EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD	2	6.400	12.800
5	CREMA DENTAL	CREMA DENTAL DE MÍNIMO 150 ML	UNIDAD	1	19.950	19.950
6	TOALLAS HIGIÉNICAS	EMPAQUE TOALLAS HIGIÉNICAS TELA TIPO ALGODÓN CON ALAS X 6 UNIDADES, EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD	2	6.400	12.800
VALOR TOTAL						**134.800**
VALOR TOTAL POR 273 KITS						**36.800.400**

RESUMEN DE LA COTIZACIÓN POR PROGRAMA

RESUMEN DE LA COTIZACIÓN POR PROGRAMA		
PROGRAMA HATANTE DE CALLE	PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL
22.426.950	36.800.400	59.227.350

El valor total de la cotización comprende la sumatoria de los valores cotizados para cada uno de los programas (Programa Habitante de Calle y Programa Mujer) que corresponde a la suma de: **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($59.227.350)**, IVA Incluido, y todos los costos directos e indirectos, y demás impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, deducciones y retenciones que se causen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA 1: Los valores cotizados incluyen todos los costos directos e indirectos, y demás impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, deducciones y retenciones que se causen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA 2: Los precios unitarios incluyen el concepto logístico inherente a la entrega de los bienes a la entidad, esto es, el transporte, bodegaje y personal según sea requerido para el cumplimiento del objeto contractual.

NOTA 3: La cotización tiene presente que los bienes y servicios a entregar cumplan en su totalidad con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio de Bucaramanga.

Validez de la oferta 60 días.

Forma de pago a convenir

Cordialmente,



_ _

Nombre: CAMILO ARMANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Cargo: Representante Legal
Documento de identidad: 1098608771
Nit 900.352.229-4
Telefono: 3118094788
Correo electrónico: Coinstor.sas@gmail.com

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 26/10/2026 - 9:57:42

Recibo No. 12867484, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E5ES33AD26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: COINSTOR S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900352229-4
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-185251-16
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2010
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 66 # 47 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: coinstor.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3118094788

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 66 # 47 - 17
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	coinstor.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3118094788
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COINSTOR S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 12 de Junio de 2009 de Junta De Socios de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Abril de 2010, con el No 85576 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada COMERCIALIZADORA INSTITUCIONAL DEL ORIENTE COLOMBIANO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 del 09 de mayo de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2012,bajo el No. 103957, del libro IX, consta: Transformación de la sociedad al tipo de las sociedades por acciones simplificada.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 04 del 09 de mayo de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2012,bajo el No. 103957, del libro IX, consta: Cambio de razón social a: CONSTRUCTORA INSTITUCIONAL DEL ORIENTE S.A.S. SIGLA: COINSTOR S.A.S.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 01-2016 del 02 de marzo de 2016, Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2016 bajo el No. 135926 del libro IX, consta: Cambio de razón social a: CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA INSTITUCIONAL DEL ORIENTE S.A.S.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 16 del 20 de abril de 2018 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2018 bajo el No. 157797 el libro IX, consta: Cambio de razón social a: COINSTOR S.A.S.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 29 del 06 de agosto de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2025 con el No. 238637 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Bucaramanga a Floridablanca

C E R T I F I C A

Por Acta No. 30 del 14 de agosto de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta camara de comercio el 30 de agosto de 2025, con el No. 238809 del libro IX, consta: Cambio de domicilio principal de Floridablanca a Bucaramanga.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal" la fabricación de diferentes tipos de colchones: colchones con muelles, rellenos o guarnecidos interiormente con algún material de soporte, colchones de gaucho o plástico celular no recubierto, la fabricación de somieres, la fabricación de bases para colchones, la fabricación de tendidos, acolchados, edredones, pufs, almohadas, cojines, forros para colchones y similares, confección de artículos con materiales textiles, la fabricación de colchones inflables de caucho y colchones para camas de agua en caucho, fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de gaucho n.c.p, el comercio al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios, el comercio al por mayor de material de limpieza y pulido desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, entre otros, el comercio al por mayor de artículos fotográficos y ópticos (ej.: gafas de sol, binoculares, lupas), juegos, juguetes, artículos de piratería, relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería sillas de montar), paraguas, instrumentos musicales, entre otros, el comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos, el comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos mangos de uso agropecuario, productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, extractos tinto ricos y curtientes, materiales colorantes, plástico incluso el plástico celular (espuma) y caucho en formas primarias, oxígeno en pimpinas para uso industrial y humano, el comercio al por mayor de todo tipo de productos textiles, elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas en general, el comercio al por mayor de lencería y productos confeccionados para uso doméstico, como: frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, cortinas, cenefas, entre otros, y otros artículos para el hogar, confeccionados con tejidos de cualquier material textil, el comercio al por mayor de fibras textiles, fabricación de colchones con normas institucionales, fabricación de colchones con normas técnicas,

comercialización y fabricación de material logístico para seguridad ciudadana, fabricación y comercialización de material de intendencia comercialización y fabricación prendas de uso privativo de la fuerza pública importación, exportación, compra y venta de vehículos automotores automotores, partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, combustibles sólidos, líquidos, gaseosos, lubricantes, aditivos, llantas y lujos para automotores, insumos, materias primas agropecuarias, flores, otros insumos materias primas no agropecuarias, animales vivos y cueros, productos en almacenes no especializados, productos agropecuarios, productos textiles, de vestir, de cuero y calzado, papel y cartón, libros, revistas, elementos de papelería, útiles y textos escolares, jugos, juguetes y artículos deportivos, instrumentos quirúrgicos y ortopédicos, artículos en relojerías y joyerías, electrodomésticos y muebles, productos de aseo, farmacéuticos, medicinales y artículos de tocador, cubiertos, vajillas, cristalería, porcelanas, cerámicas y otros artículos de uso doméstico, materiales de construcción, fontanería, calefacción, pinturas y lacas, productos de vidrios y marquetería, herramientas y artículos de ferretería, químicos, productos intermedios, desperdicios y desechos, maquinaria, equipo de oficina y programas de computador, artículos en cacharrería y misceláneas, instrumentos musicales, artículos en casas de empeño y prenderías, equipo fotográfico, y óptico y de precisión, empaques, profesional y científico, compraventa, arrendamiento y/o comercialización de equipos de cómputo, sistemas electrónicos, equipos de comunicación para datos, voz, video y televisión, tecnologías para comunicaciones, equipos de telefonía ir, equipos inalámbricos de comunicación, al diseño v construcción de data centers, otros productos no clasificados; preparación de terrenos, movimiento de tierras, levantamiento construcción de edificios y obras de ingeniería civil acondicionamiento de edificios, terminación de edificaciones, alquiler de equipos con operarios, actividades conexas de ingeniería civil servicio de asesorías consultorías profesionales, servicio de transporte por carretera, manipulación de carga, arrendamientos de bienes inmuebles, alquiler equipo de transporte, alquiler maquinaria y equipo, investigaciones científicas y de desarrollo, actividades empresariales de consultoría, publicidad, dotación de personal envase y empaque, fotocopiado, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo. En desarrollo y cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá: a) celebrar contratos de sociedad y participación en sociedades y/o empresas que tengan objeto social idéntico, complementario o auxiliar. B) comprar, vender, tomar en arrendamiento los bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social. C) adquisición, construcción y montaje de plantas industriales. D) prestación de servicios de asesoría y diseño para los usuarios de las materias primas industriales incluyendo las emulsiones asfálticas, asfaltos, la mezcla asfáltica y piro y el motero asfaltico "slurry seal" mezclas en caliente, terraplenes, sub-bases, bases y en general todas aquellas que se relacionen o complementen. E) prestación de servicios de aplicación de las mezclas asfálticas en frio y/o caliente y el mortero asfaltico. F) en general todas las actividades que se relacionen con la ingeniería civil g) comprar, vender, importar o exportar, adquirir u obtener a cualquier título y utilizar toda clase de bienes, equipos industriales y de transporte y servicios relacionados con el objeto social o para el desarrollo del mismo. H) celebrar contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento,

---

usufructo y anticresis sobre inmuebles, construir o aceptar prendas o hipotecas, tomar dinero en mutuo con o sin interés, y dar en garantía bienes muebles o inmuebles obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, promoción y formación de empresas índole o negocios, relacionados directamente con su objeto principal y el aporte a aquellas de toda cese de bienes, la celebración de contratos de sociedades a la asociación para la explotación de negocios, que constituyan su objeto o se relacionen directamente con objeto la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades que se relacionen directamente con su objeto. I) girar, adquirir, cobrar, aceptar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagares, y en general cualquier título valor. J) celebrar cualquier clase de negocio, acto o contrato, que sea conducente a la realización de los fines sociales o complementarios de los mismos, la sociedad podrá realizar cualquier actividad licita

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	120.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$60.000.000,00
No. de acciones	:	60.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$60.000.000,00
No. de acciones	:	60.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La gerencia y representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra un suplente en caso de falta temporal o absoluta, designado para un termino indefinido por la asamblea general de accionistas. El suplente del representante legal tendra las mismas facultades durante el periodo de ejercicio del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad serä gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta permitido al representante legal y a los accionistas de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: 1) representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. 2) realizar transacciones comerciales, 3) representar la sociedad firmar y ejecutar contratos, y a la vez efectuar inversiones y prestamos, 4) comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) interponer todo genero de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) hacer depositos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad. 9) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. 10) las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 16 del 20 de Abril de 2018 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 07 de Mayo de 2018 con el No 157798 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CAMILO ARMANDO	C.C. 1098608771

Por Acta No 32 del 20 de Mayo de 2026 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 05 de Junio de 2026 con el No 248562 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

SUPLENTE MARIA FERNANDA PIMIENTA CORREA C.C. 1098635871

REVISORES FISCALES

Por Documento privado del 01 de Noviembre de 2021 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Noviembre de 2021 con el No 193808 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GONZALEZ AYALA NOHORA FERNANDA	C.C 1098713227

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 04	de 09/05/2012 Junta Extr de Bucaramanga	103957 20/06/2012 Libro IX
A. No	de 05/12/2014 de Bucaramanga	123057 12/12/2014 Libro IX
A. No 01-20	de 02/03/2016 Asamblea E de Bucaramanga	135926 15/03/2016 Libro IX
A. No 16	de 20/04/2018 Asamblea E de Bucaramanga	157797 07/05/2018 Libro IX
A. No 26	de 30/05/2023 Asamblea E de Bucaramanga	212374 31/05/2023 Libro IX
A. No 29	de 06/08/2025 Asamblea E de Bucaramanga	238637 12/08/2025 Libro IX
A. No 30	de 14/08/2025 Asamblea E de Bucaramanga	238809 20/08/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4669.
Actividad secundaria Código CIIU: 4642.

Otras actividades Código CIIU: 4659.
Otras actividades Código CIIU: 4649.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COINSTOR SAS
Matricula No:	185252
Fecha de matrícula:	16 de Abril de 2010
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 66 # 47 - 17
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $10.477.188.382

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4669

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 26/10/2026 - 9:57:42
Recibo No. 12867484, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E5ES33AD26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141254561641

(415)7707212489984(8020) 000014125456164 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 2 2 9	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COINSTOR S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
COINSTOR S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 66 47 17

42. Correo electrónico coinstor.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 0 0 5 7 3 4 9 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 1 7 1 1 2 3	4 6 4 2	2 0 1 7 1 1 2 3	4 6 5 9	4 6 4 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4 2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-29 / 02:43:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ RODRIGUEZ CAMILO ARMANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254561641

(415)7707212489984(8020) **000014125456164 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 2 2 9	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	1 6
73. Fecha	2 0 0 9 0 6 1 2	2 0 1 8 0 4 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 1 6	2 0 1 8 0 5 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 8 5 2 5 1 1 6	0 5 1 8 5 2 5 1 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 6 1 2
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254561641

(415)7707212489984(8020) **000014125456164 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 2 2 9	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 4 2 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 6 0 8 7 7 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	CAMILO	ARMANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 5 2 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 8 6 3 5 8 7 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
PIMIENTA	CORREA	MARIA	FERNANDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254561641

(415)7707212489984(8020) **000014125456164 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 2 2 9	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 1 3 2 2 7		2 2 7 8 8 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GONZALEZ	AYALA	NOHORA	FERNANDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 1 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 1 2 0 0 6	7	2 0 0 4 4 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	NOVA	DAYANA	KATERINE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 5 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254561641

(415)7707212489984(8020) **000014125456164 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 2 2 9	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9	

162. Nombre del establecimiento: COINSTOR S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CL 66 47 17

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 5 2 5 2	2 0 1 0 0 4 1 6	
168. Teléfono: 6 0 7 6 0 8 6 6 7 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Bucaramanga, 01 de Noviembre de 2026

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Municipio de Bucaramanga
Atte. **ANGELICA ANDREA CACUA BRICEÑO**
Secretaria de Desarrollo Social (E)
E.S.D.

Ref. COTIZACIÓN DE SERVICIOS PARA LA **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER EL CUIDADO Y ASEO PERSONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

De manera atenta me permito presentar cotización para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER EL CUIDADO Y ASEO PERSONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** con las condiciones y especificaciones técnicas definidas por entidad, así:

A continuación, se solicita para la presentación de la cotización, diligenciar las casillas de **"VALOR UNITARIO** y **VALOR TOTAL"** en la siguiente tabla:

PROGRAMA HABITANTE DE CALLE (ASEO PERSONAL)						
ÍTEM	**TIPO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
1	JABÓN LIQUIDO	Jabón líquido para el cuerpo de 4.000 ml	UNIDAD	100	$ 77.750,00	$ 7.775.000,00
2	CEPILLO DENTAL	Cepillo dental de cerdas suaves, empaque individual	UNIDAD	610	$ 4.950,00	$ 3.019.500,00
3	DESODORANTE	Desodorante en sachet mínimo 10g	UNIDAD	629	$ 3.450,00	$ 2.170.050,00
4	MÁQUINA DE AFEITAR	Máquina de afeitar triple hoja con banda lubricante, empaque individual.	UNIDAD	500	$ 7.150,00	$ 3.575.000,00
5	CREMA DENTAL	Crema dental de mínimo 150 ml	UNIDAD	150	$ 20.350,00	$ 3.052.500,00

6	TOALLAS HIGIÉNICAS	Empaque Toallas higiénicas tela tipo algodón con alas x 6 unidades, empaque individual.	UNIDAD	100	$ 7.150,00	$	715.000,00
7	TOALLA DESECHABLE BIODEGRADABLE	Toalla desechable biodegradable para secado corporal aproximadamente de 130cm de largo x 65 cm de ancho.	UNIDAD	300	$ 11.650,00	$	3.495.000,00
VALOR TOTAL						**$**	**23.802.050,00**

PROGRAMA MUJER EQUIDAD DE GENERO (ASEO PERSONAL)						
ÍTEM	**TIPO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD DE ELEMENTOS POR KIT**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
1	JABÓN LIQUIDO	Jabón líquido para el cuerpo de 4.000 ml	UNIDAD	1	$ 77.750,00	$ 77.750,00
2	CEPILLO DENTAL	Cepillo dental de cerdas suaves, empaque individual	UNIDAD	1	$ 4.950,00	$ 4.950,00
3	DESODORANTE	Desodorante en sachet mínimo 10g	UNIDAD	5	$ 3.450,00	$ 17.250,00
4	MÁQUINA DE AFEITAR	Máquina de afeitar triple hoja con banda lubricante, empaque individual.	UNIDAD	2	$ 7.150,00	$ 14.300,00
5	CREMA DENTAL	Crema dental de mínimo 150 ml	UNIDAD	1	$ 20.350,00	$ 20.350,00
6	TOALLAS HIGIÉNICAS	Empaque Toallas higiénicas tela tipo algodón con alas x 6 unidades, empaque individual.	UNIDAD	2	$ 7.150,00	$ 14.300,00
VALOR TOTAL						**$ 148.900,00**
VALOR TOTAL POR 273 KITS						**$ 40.649.700,00**

RESUMEN DE LA COTIZACIÓN POR PROGRAMA		
PROGRAMA HATANTE DE CALLE	**PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL**
$ 23.802.050,00	$ 40.649.700,00	$ 64.451.750,00

El valor total de la cotización comprende la sumatoria de los valores cotizados para cada uno de los programas (Programa Habitante de Calle y Programa Mujer) que corresponde a la suma de: SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (**64.451.750,00**) IVA Incluido, y todos los costos directos e indirectos, y demás impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, deducciones y retenciones que se causen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA 1: Los valores cotizados incluyen todos los costos directos e indirectos, y demás impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, deducciones y retenciones que se causen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA 2: Los precios unitarios incluyen el concepto logístico inherente a la entrega de los bienes a la entidad, esto es, el transporte, bodegaje y personal según sea requerido para el cumplimiento del objeto contractual.

NOTA 3: La cotización tiene presente que los bienes y servicios a entregar cumplan en su totalidad con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL: **CLAUDIA GARCIA BLANCO**
NOMBRE DE LA ENTIDAD: COMRED S.A.S
NIT: 804.001.612-9
TELÉFONO: 3112323117
CORREO ELECTRÓNICO: comredltda@gmail.com

Bucaramanga, 30 de octubre del 2026

SEÑORES
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Municipio de Bucaramanga
Atte. **ANGELICA ANDREA CACUA BRICEÑO**
Secretaria de Desarrollo Social (E)
E.S.D

Ref. COTIZACIÓN DE SERVICIOS PARA LA **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER EL CUIDADO Y ASEO PERSONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

De manera atenta me permito presentar cotización para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA PROMOVER EL CUIDADO Y ASEO PERSONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** con las condiciones y especificaciones técnicas definidas por entidad, así:

PROGRAMA HABITANTE DE CALLE (ASEO PERSONAL)						
ÍTEM	**TIPO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
1	JABÓN LIQUIDO	Jabón líquido para el cuerpo de 4.000 ml	UNIDAD	100	$ 69.850,00	$ 6.985.000,00
2	CEPILLO DENTAL	Cepillo dental de cerdas suaves, empaque individual	UNIDAD	610	$ 5.050,00	$ 3.080.500,00
3	DESODORANTE	Desodorante en sachet mínimo 10g	UNIDAD	629	$ 3.100,00	$ 1.949.900,00
4	MÁQUINA DE AFEITAR	Máquina de afeitar triple hoja con banda lubricante, empaque individual.	UNIDAD	500	$ 6.250,00	$ 3.125.000,00
5	CREMA DENTAL	Crema dental de mínimo 150 ml	UNIDAD	150	$ 22.700,00	$ 3.405.000,00

6	TOALLAS HIGIÉNICAS	Empaque Toallas higiénicas tela tipo algodón con alas x 6 unidades, empaque individual.	UNIDAD	100	$	6.250,00	$ 625.000,00
7	TOALLA DESECHABLE BIODEGRADABLE	Toalla desechable biodegradable para secado corporal aproximadamente de 130cm de largo x 65 cm de ancho.	UNIDAD	300	$	12.950,00	$ 3.885.000,00
VALOR TOTAL							**$ 23.055.400,00**

PROGRAMA MUJER EQUIDAD DE GENERO (ASEO PERSONAL)						
ÍTEM	**TIPO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD DE ELEMENTOS POR KIT**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
1	JABÓN LIQUIDO	Jabón líquido para el cuerpo de 4.000 ml	UNIDAD	1	$ 69.850,00	$ 69.850,00
2	CEPILLO DENTAL	Cepillo dental de cerdas suaves, empaque individual	UNIDAD	1	$ 5.050,00	$ 5.050,00
3	DESODORANTE	Desodorante en sachet mínimo 10g	UNIDAD	5	$ 3.100,00	$ 15.500,00
4	MÁQUINA DE AFEITAR	Máquina de afeitar triple hoja con banda lubricante, empaque individual.	UNIDAD	2	$ 6.250,00	$ 12.500,00
5	CREMA DENTAL	Crema dental de mínimo 150 ml	UNIDAD	1	$ 22.700,00	$ 22.700,00
6	TOALLAS HIGIÉNICAS	Empaque Toallas higiénicas tela tipo algodón con alas x 6 unidades, empaque individual.	UNIDAD	2	$ 6.250,00	$ 12.500,00
VALOR TOTAL						**$ 138.100,00**
VALOR TOTAL POR 273 KITS						**$ 37.701.300,00**

RESUMEN DE LA COTIZACIÓN POR PROGRAMA		
PROGRAMA HATANTE DE CALLE	**PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL**
$ 23.055.400,00	$ 37.701.300,00	$ 60.756.700,00

Calle 35 # 17 - 77 Oficina 1308
3164528333 - 3186902075 procarp.sas@gmail.com

El valor total de la cotización comprende la sumatoria de los valores cotizados para cada uno de los programas (Programa Habitante de Calle y Programa Mujer) que corresponde a la suma de: **sesenta millones setecientos cincuenta y seis mil setecientos pesos mcte ($60.756.700)** IVA Incluido, y todos los costos directos e indirectos, y demás impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, deducciones y retenciones que se causen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA 1: Los valores cotizados incluyen todos los costos directos e indirectos, y demás impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, deducciones y retenciones que se causen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA 2: Los precios unitarios incluyen el concepto logístico inherente a la entrega de los bienes a la entidad, esto es, el transporte, bodegaje y personal según sea requerido para el cumplimiento del objeto contractual.

NOTA 3: La cotización tiene presente que los bienes y servicios a entregar cumplan en su totalidad con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio de Bucaramanga

PROCARP SAS
REPRESENTANTE LEGAL: Edgar Darío Delgado
NIT: 901080341
CORREO: Procarp.sas@gmail.com

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 13/10/2026 - 9:59:35

Recibo No. 12854557, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DZMH3389FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: PROCARP SAS
Sigla: No Reportó
Nit: 901080341-7
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-375041-16
Fecha de matrícula: 11 de Mayo de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 35 # 17 - 77 OFICINA 1308
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: procarp.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3175097747

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 35 # 17 - 77 OFICINA 1308
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	procarp.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3175097747
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PROCARP SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 24 de Abril de 2017 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de Mayo de 2017, con el No 147900 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada PROCARP SAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 02 de octubre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2025, con el No. 240169 del libro IX, consta: cambio de domicilio principal de Bucaramanga a Floridablanca.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 16 del 22 de octubre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2025 con el No.240711 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Floridablanca a Bucaramanga

C E R T I F I C A

Por Acta No. 17 del 10 de diciembre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta camara de comercio el 16 de diciembre de 2025, con el No. 242010 del libro IX, consta: Cambio domicilio principal de Bucaramanga a Floridablanca.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 18 del 17 de diciembre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2025 con el No. 242200 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Floridablanca a Bucaramanga.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricación de diferentes tipos de colchones: Colchones con muelles, rellenos o guarnecidos, interiormente con algún material de soporte, colchones de caucho o plastico celular no recubierto. La fabricación de somieres, la fabricación de bases para colchones, la fabricación de tendidos, acolchados, edredones, pufs, almohadas, cojines, forros para colchones y similares, confección de articulos con materiales textiles, la fabricación de colchones inflables de caucho y colchones para camas de agua en caucho, fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n. C. P, el comercio al por mayor y menor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios, el comercio al por mayor y menor de material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, entre otros, el comercio al por mayor y menor de artículos fotográficos y ópticos (ej: Gafas de sol, binoculares, lupas, etc), carpas, recubrimientos, articulos militares y policiales, prendas de uso militar y policia, articulos de seguridad y proteccion personal, articulos de seguridad industrial, ferreteria, alimentos, elementos de cafeteria, canecas, elementos en fibra, juegos, juguetes, artículos de piñatería, relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras, artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar), paraguas, instrumentos musicales, entre otros. El comercio al pro mayor y menor de artículos de papelria, libros, revistas y periódicos, el comercio al por mayor y menor de abonos, plaguicidas y otros productos, mangos de uso agropecuario, productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, extractos intoricos y curtientes, materiales colorantes, plásticos incluso el plástico celular (espuma) y caucho en formas primarias, oxigeno en pimpinas para uso industrial y humano, el comercio al por mayor y menor de todo tipo de productos textiles, elaborados con fibras naturales, artificiales, sinteticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas en general, el comercio al por mayor y menor de lencería y productos confeccionados para uso domestico, como: Frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, cortinas, cenefas, entre otros, y otros artículos para el hogar, confeccionados con tejidos de cualquier material textil, el comercio al por mayor y menor de toda clase de fibras textiles, fabricación de colchones con normas institucionales, fabricación de colchones con normas técnicas, comercialización y fabricación de material logística para seguridad ciudadana, fabricación y comercialización de material de intendencia, importación, exportación, compra y venta de vehículos automotores, partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, combustibles solidos, liquidos, gaseosos, lubricantes, aditivos, llantas y lujos para automotores, insumos, materias primas agropecuarias, flores, otros insumos y materias primas no agropecuarias, animales vivos y cueros, productos en almacenes no

especializados, productos agropecuarios, productos textiles, de vestir, de cuero y calzados, papel y carton, libros, revistas, elementos de pepeleria, utiles y textos escolares, juegos, juegutes y artículos deportivos, instrumentos quirúrgicos y ortopédicos, artículos en relojería y joyería, electrodomésticos y muebles, productos de aseo, farmacéuticos, medicinales y artículos de tocador, cubiertos, vajillas, cristalería, porcelanas, cerámicas y otros artículos de uso domestico, materiales de construcción, fontanería, calefacción, pinturas y lacas, productos vidrio y marquetería, herramientas y artículos de ferretería, químicos y productos intermedios, desperdicios y desechos, maquinaria, equipo de oficina y programas de computador, artículos de cacharrería y misceláneas, instrumentos musicales, la comercialización de la línea de tecnología y de informática, computadores, software, impresoras, equipos de comunicación, audiovisuales, equipo de transmisión de datos, circuito cerrado de t. V. Elementos y sistemas de comunicación y obras complementarias, productos electrónicos de seguridad, aparatos electrónicos y de comunicación, aires acondicionados. Mantenimiento, calibración, reparación y servicio técnico correctivo y preventivo de equipos eléctricos y electrónicos (computadores, impresoras, equipos de oficina y equipos médicos), comercializacion de equipo médicos hospitalarios, outsoursing ò arrendamiento de infraestructura tecnológica, outsoursing de sistemas de información y apoyo a la gestión administrativa y operativa de las entidades públicas y privadas, instalación de redes de datos, comercialización, distribución, compra y venta al por mayor y detal, importación y exportación de implementos, accesorios, partes y equipos utilizados en teleinformática, computo, electrónica, odontología, medicina, farmacéutica y laboratorio clínico. Comercialización y distribución de software en general. Comercialización de bienes muebles y suministros de productos de la línea de oficina, papelería y equipos de oficina en general, manillas, compraventa, comercializacion y distribucion de tóner y tintas, originales y genéricos, recargas de los mismos y todos los insumos y consumibles de los equipos de impresión y computo, fabricacion y comercializacion de mobiliario en general, oficina y escolares, material didáctico, impresos, litografia y todo lo que tenga que ver con artes gráficas, comercializacion de tableros digitales, productos de la línea hogar y cocina, menaje, muebles y enseres, línea blanca, decoración, cortinas y diseño de interiores, divisiones y puestos de trabajo, muebles en espacio abiertos o cerrados, sillas, escritorios, tándem, carpas accesorios de camping.
Comercialización, distribución, venta, exportación de artículos fabricados en plásticos u otros mate iales químicos, tales como metales, maderas, telas, cueros o mediante combinación de cualquiera de ellos, comercialización de productos de la industria y trabajo pesado de restaurantes y comedores escolares. Comercialización de material didáctico y educativo (primera infancia, preescolar, básica primaria, media académica, media vocacional y universitaria), línea escolar cuadernos y útiles escolares, kits escolares, laboratorios educativos (física, química, inglés, biología, lenguas, sociales y otras ya sea en muebles o en software), libros y enciclopedias, comercialización de productos agropecuarios. Comercialización de productos de aseo, cafetería, canasta familiar, alimenticios naturales o preparados, vivieres, abarrotes, enlatados, encurtidos. Productos alimenticos de panadería, pastelería y repostería. Comercialización de elementos de ferretería en

general, productos eléctricos, de materiales para la construcción de obras civiles y arquitectónicas, tubería, piedra, hierro, yeso, cemento, arena, bloques en todas las variedades, pisos, baños, grifería, vidrio y fibra de vidrio. Venta de productos de metalistería, ebanistería, electricidad, mecánica. Comercialización de productos de parques infantiles para colegios y espacios abiertos, compraventa y comercializacion de productos y equipos utilizados para peluqueria y cosmetología, comercialización de productos de dotaciones empresariales y dotaciones especializadas por áreas, comercio al por mayor y por menor de productos textiles, hilados, pinturas para manualidades, y ascesorios para bisuteria y artesanias, comercio al por menor y al por mayor productos confeccionados para uso doméstico e industrial tales como ropa, frazadas, cortinas, mantas, ropa de trabajo y deportiva, sabanas y similares, uniformes, prendas militares, elementos de seguridad industrial, calzado, dotaciones escolares, pupitres, comercialización de productos de la marroquinería, vestido y calzado y de protección personal, ropa blanca y hospitalaria. Comercialización de materiales y elementos deportivos en general. Comercialización de elementos y productos hospitalarios para la atención médicas especializadas y medicina en general. Ropa blanca y hospitalaria.
Suministro de refrigerios y comidas por catering. Servicios de apoyo logisticos para actividades de eventos especiales, empresariales, institucionales y de empleadores en entidades publicas y privadas. Comercialización de productos y elementos de señalización vial y semaforización, control operativo relacionado con la regulación del tránsito vehicular y realización de campañas viales.
Apoyo a la generación de empleo con proyectos productivos, venta de animales vivos de variedad de especies, prestación de servicios de diseño gráfico, desarrollo de software, comercializacion de productos impresos y piezas publicitarias, servicio de litografia, actividades de apoyo logístico en manifestaciones artísticas, institucionales, culturales, deportivas, recreativas y de sano esparcimiento, artículos en casas de empeño y prenderias , equipo fotográfico y óptico de precisión, empaques, profesional y científico, otros productos no clasificados; preparación de terrenos, movimiento de tierras, levantamiento, construcción de edificios y obras de ingeniería civil, pavimentacion, construccion de vias, interventorias, consultorias y diseños de ingenieria y arquitectura, elaboracion de avaluos, acondicionamiento de edificios, terminación de edificaciones, alquiler de equipos con operarios, actividades conexas de ingeniería civil, servicio de asesorías, consultorias profesionales, servicio de transporte por carretera, manipulación de carga, arrendamientos de bienes inmuebles, alquiler de equipo de transporte, alquiler de maquinaria y equipo, investigaciones científicas y de desarrollo, actividades empresariales de consultoria, publicidad, dotación de personal, envase y empaque, fotocopiado, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo. En desarrollo y cumplimiento del objeto social: La sociedad podrá: A) celebrar contratos de sociedad y participación en sociedades y/o empresas que tengan objeto social idéntico, complementario o auxiliar. B) comprar, vender, tomar en arrendamiento los bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social. C) adquisición, construcción y montaje de plantas industriales. D) prestación de servicios de asesoría y diseño para los usuarios de las materias primas industriales incluyendo las emulsiones asfálticas, asfaltos, la mezcla asfáltica y firo y el motero asfaltico ¿slurry seal¿

mezclas en caliente, terraplenes, sub-bases, bases y en general todas aquellas que se relacionen o complementes. E) prestación de servicios de aplicación de las mezclas asfálticas en frio y/o caliente y el mortero asfaltico. F) en general todas las actividades que se relacionen con la ingeniería civil. G) comprar, vender, importar o exportar, adquirir u obtener a cualquier titulo y utilizar toda clase de bienes, equipos industriales y de transporte y servicios relacionados con el objeto social o para el desarrollo del mismo. H) celebrar contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento, usufructo y anticresis sobre inmuebles, construir o aceptar prendas o hipotecas, tomar dinero en mutuo con o sin interés, y dar en garantía bienes muebles o inmuebles, obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, promoción y formación de empresas, de índole o negocios, relacionados directamente con su objeto principal y el aporte a aquellas de toda clase de bienes, la celebración de contrato de sociedades para la explotación de negocios que constituyan su objeto o se relacionen directamente con el objeto, la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades que se relacionen directamente con su objeto. I) girar, adquirir, cobrar, aceptar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés, y en general cualquier titulo valor. J) celebrar cualquier clase de negocio, acto o contrato, que se conducente a la realización de lo fines sociales o complementarios de los mismos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	120.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	20.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *	
Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	20.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, que se denominará rep. Legal principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 14 del 14 de Marzo de 2025 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 11 de Abril de 2025 con el No 234209 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DELGADO RUGELES EDGAR DARIO	C.C. 91540662

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 9	de 03/08/2022 Asamblea E de Bucaramanga	202712 11/08/2022 Libro IX
A. No 15	de 02/10/2025 Asamblea E de Bucaramanga	240169 07/10/2025 Libro IX
A. No 16	de 22/10/2025 Asamblea E de Bucaramanga	240711 28/10/2025 Libro IX

A. No 17 de 10/12/2025 Asamblea E de Bucaramanga 242010 16/12/2025 Libro IX
A. No 18 de 17/12/2025 Asamblea E de Bucaramanga 242200 23/12/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690.
Actividad secundaria Código CIIU: 4659.
Otras actividades Código CIIU: 4644.
Otras actividades Código CIIU: 4652.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PROCARP
Matricula No:	375042
Fecha de matrícula:	11 de Mayo de 2017
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 35 # 17 - 77 OFICINA 1308
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del

---

respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.658.312.127

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 13/10/2026 - 9:59:35
Recibo No. 12854557, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DZMH3389FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141254358853

(415)7707212489984(8020) 000014125435885 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 0 3 4 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROCARP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
PROCARP	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 17 77 OF 1308

42. Correo electrónico procarp.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 5 2 8 3 3 3	3 1 8 6 9 0 2 0 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1	4 6 5 9	2 0 2 2 0 1 0 1	4 6 4 4				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-28 / 03:22:23PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO RUGELES EDGAR DARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254358853

(415)7707212489984(8020) **000014125435885 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 0 3 4 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 4 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 5 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 7 5 0 4 1 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 4 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 5 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254358853

(415)7707212489984(8020) **000014125435885 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 0 3 4 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 5 4 0 6 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DELGADO	RUGELES	EDGAR	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254358853

(415)7707212489984(8020) **000014125435885 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 0 3 4 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 1 2 0 0 6		2 0 0 4 4 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	NOVA	DAYANA	KATERINE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254358853

(415)7707212489984(8020) **000014125435885 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 0 3 4 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: PROCARP

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 35 17 77 OF 1308

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 7 5 0 4 2	2 0 1 7 0 5 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 4 5 2 8 3 3 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91.540.662
NUMERO

DELGADO RUGELES
APELLIDOS

EDGAR DARIO
NOMBRES

EDGAR D. DELGADO
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1985**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

04-JUL-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2700100-59121051-M-0091540662-20040129 **02448** 04029A 03 149058372